Guía docente de la asignatura

Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Organizacional en Empresas Fecha última actualización: 14/07/2021 Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 15/07/2021

Máster		Máster Universitario en Gestión y Tecnologías de Procesos de Negocio					
MÓI	Fundame	Fundamentos de Organización y Marketing					
RAMA		Ingeniería y Arquitectura					
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado					
Semestre	Anual	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Actualmente, nos encontramos en la que se ha venido a denominar ¿Sociedad del Conocimiento? o ¿Economía del Conocimiento?, donde un factor clave para la ventaja competitiva de las empresas es el conocimiento y el aprendizaje.

La perspectiva basada en el conocimiento contempla a las organizaciones como entidades con conocimientos heterogéneos, que usados correctamente pueden generar riqueza organizacional y una ventaja competitiva sostenible. En este contexto el intento de implantar una adecuada gestión del conocimiento y del aprendizaje se ha convertido en un objetivo prioritario que afecta a los distintos agentes sociales, incluyendo a las empresas.

Hoy en día, las organizaciones realizan auditorias de conocimiento y aprendizaje y existen empresas especializadas, tales como Dow Chemical, Andersen Consulting o Skandia, que elaboran sistemas que permiten localizar, explotar y crear conocimiento organizacional. La colaboración entre profesionales y académicos esta favoreciendo el desarrollo conjunto de esta corriente. Así, companías como McKinsey & Company, Ernest & Young o M.I.T. reflejan los vinculos cada vez más cerrados entre los profesionales y los académicos.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS





- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante sabrá/comprenderá:

Los conocimientos y competencias instrumentales básicas para poder gestionar adecuadamente el conocimiento y el aprendizaje organizativo.

El estudiante será capaz de:

Capacidad de abstraer problemas de gestión de información y dotarlos de diseños realizables con herramientas de soporte

Capacidad de organizar y planificar trabajos

Capacidad para comunicar y trasmitir sus conocimientos, habilidades y destrezas

Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información de fuentes diversas).

Capacidad para trabajar en equipo

Habilidades para desarrollar investigaciones tanto a nivel teórico como aplicado.

Capacidad para generar nuevas ideas y resolver problemas con autonomía y creatividad (espíritu emprendedor).





PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Importancia de la gestión del conocimiento y el aprendizaje organizacional en las empresas.
- 1. Delimitación de la gestión del conocimiento.
- 2. Conocimiento explicito e implícito.
- 3. Delimitación del aprendizaje organizacional.
- Tema 2. Aprendizaje organizativo: disciplinas, barreras.
- 1. Disciplinas del aprendizaje organizativo: pensamiento sistémico, dominio personal, visión compartida, trabajo en equipo y modelos mentales.
- 2. Barreras del aprendizaje organizativo.
- Tema 3. Características de las organizaciones inteligentes y consecuencias.
- 1. ¿Qué son las organizaciones inteligentes?.
- 2. ¿Qué son las organizaciones inteligentes?
- 3. Consecuencias de no tener organizaciones inteligentes
- Tema 4. Gestión del conocimiento: equipo, liderazgo.
- 1. Gestión del conocimiento en el equipo y en la organización.
- 2. Concepto de liderazgo.
- 3. Tipos de liderazgo.
- Tema 5. Capital intelectual.
- 1. Concepto de capital intelectual.
- 2. Capital intelectual y capital intangible.
- 3. Capital relacional y social.
- Tema 6. Inteligencia emocional: emociones.
- 1. Concepto de inteligencia emocional.
- 2. Gestión de la inteligencia emocional.
- Tema 7. Comunicación: aplicación del conocimiento y del aprendizaje.
- 1. Técnicas de comunicación.
- 2. Tipos de comunicación.
- 3. Ventajas de la comunicación en las organizaciones inteligentes.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Gestión del conocimiento: equipo, liderazgo
- Inteligencia emocional
- Comunicación: aplicación del conocimiento y aprendizaje



3/6

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Senge, P.M. (1990a): The fifth discipline, Doubleday Publ., New York.

Senge, P.M. (1990b): The leader's new work: building learning organizations, Sloan Management Review, vol. 32, n^o 1, pp. 7-23.

Senge, P., Kleiner, A., Roberts, C., Ross, R.B., Roth, G., Smith, B. (1999): The dance of change. The challenges to sustaining momentum in learning organizations, Doubleday, Publ., New York.

Senge, P., Roberts, C., Ross, R.B., Smith, B.J., Kleiner, A. (1995): La quinta disciplina en la práctica, Granica, Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Eisenhardt, K.M., Kahwajy, J.L., Bourgeois III, L.J. (1997): How management teams can have a good fight", Harvard Business Review, vol. 75, no 4, pp. 77-85.

Goleman, D. (1997): Inteligencia Emocional, Bantam Books.

ENLACES RECOMENDADOS

Como apoyo a la docencia se usará la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia PRADO de la Universidad de Granada: https://pradoposgrado.ugr.es/moodle/

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La asistencia a clase es obligatoria en al menos un 70% de las sesiones, siendo necesaria una participación activa en las mismas. Además, es también requisito necesario la superación del examen escrito o trabajo que el alumno debe presentar. Cubiertos estos dos requisitos, la nota final en el curso se obtiene de la ponderación de los siguientes factores:

irma (1): **Universidad de Granad**a



SE3-Evaluación continua de la participación en la materia 20%

SE4-Evaluación continua de conocimientos y competencias adquiridas 20%

SE5-Evaluación del trabajo tutelado individual 60%

En el sistema de evaluación prevalece preferentemente la EVALUACIÓN CONTINUA (i.e., la asistencia a clase en, al menos, un 75% de las sesiones) para poder superar el curso en la convocatoria ordinaria, siendo recomendable la participación activa de los alumnos/as en las sesiones.

Será requisito necesario para superar el curso la asistencia a la sesión de evaluación (i.e., última sesión de las programadas según el calendario de cada curso académico), donde se realizará la exposición del trabajo tutelado individual.

Aquellos estudiantes que por motivos justificados no puedan realizar las pruebas de evaluación continua anteriormente indicadas podrán también solicitar evaluarse de la última prueba ("trabajo tutelado individual") a través de algunos de las formas indicadas a continuación:

- Ejecución de tareas o actividades relacionadas con el contenido de la asignatura, que deberán ser realizados y remitidos a los profesores vía e-mail.
- Exposición de trabajo (individual) sobre contenidos de la materia y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas). Dicha prueba podrá realizarse de dos formas:
- a) De forma presencial, en el día fijado para la evaluación del curso.
- De forma virtual, en el día que sea fijado por los profesores. b)

Los estudiantes que se encuentren en esa situación deberán comunicarlo a los profesores, como muy tarde, el día en que se imparta la primera clase del curso.

No obstante, aquellos estudiantes que, por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, no puedan cumplir con los requisitos de evaluación continua (i.e., asistencia a clase en al menos un 70% de las sesiones) podrán optar por el sistema denominado "EVALUACIÓN ÚNICA FINAL". El alumno/a interesado/a en acogerse al sistema de evaluación única final del Máster en Gestión de Tecnologías de Procesos de Negocio tendrá que ponerse en contacto con la Coordinación del Máster para más información sobre trámites, plazos y requisitos a cumplir. Será necesario que la Coordinación del Máster resuelva favorablemente a favor del alumno/a interesado/a en esta opción de evaluación para poder acogerse a la misma, así como de informar a los profesores del curso sobre dicha situación. En caso de que el alumno/a no

irma (1): Universidad de Granada

haya sido autorizado/a por la Coordinación del Máster para poder optar a este sistema de evaluación, se entenderá que prevalece el sistema inicial de evaluación continua.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo. La calificación máxima a obtener por los alumnos/as que se presenten a la convocatoria extraordinaria es de 10.

El alumno tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo tutelado individual. La calificación máxima a obtener por los alumnos/as que se presenten a la convocatoria extraordinaria es de 10.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El estudiante que realice la evolución única final tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo tutelado individual. La calificación máxima a obtener es de 10.